



CUESTIONARIO VOLUNTARIO

DIRIGIDO A LOS PROCESOS, PLATAFORMAS Y ORGANIZACIONES SUBREGIONALES, REGIONALES E INTERREGIONALES, Y A LOS INTERESADOS PERTINENTES QUE ACTÚAN EN EL PLANO REGIONAL, PARA LA REVISIÓN DEL ESTADO DE LA APLICACIÓN DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR DE CARA A LA REVISIÓN REGIONAL

En el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se invita a los países a que revisen los progresos en la aplicación del Pacto Mundial en el marco de las Naciones Unidas mediante un enfoque dirigido por los Estados y con participación de todos los interesados pertinentes¹, y se invita a los procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes a que examinen la aplicación del Pacto Mundial dentro de sus respectivas regiones a partir de 2020².

El presente cuestionario ayuda a los procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales e interesados que actúan en el plano regional a reunir y aportar, de forma voluntaria, información que servirá de base para la revisión regional de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo a finales de marzo de 2021, y la preparación del Informe de Migración de América Latina y el Caribe de 2020, así como la documentación de antecedentes conexas.

Las respuestas a este cuestionario se publicarán en el sitio web de la [Red de las Naciones Unidas sobre la Migración](#).

<u>Región</u>	Centroamérica, Norteamérica y el Caribe /Suramérica		
<u>Institución</u>	Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)		

¹ Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 ([A/RES/73/195](#)), párrafo 48.

² *Ibíd.*, párrafo 50.

Sírvase presentar información sobre las siguientes cuestiones teniendo en cuenta la experiencia de su organización en los países que abarca (máximo 500 palabras):

Área temática 1 - Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos ³.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica
- # 3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración
- # 17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.1. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

La Conferencia Iberoamericana impulsó el discurso y las políticas sobre migraciones al más alto nivel en los meses previos a la aprobación del Pacto Mundial. A modo de antecedentes, en la celebración de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Montevideo, Uruguay, los días 4 y 5 de noviembre de 2006, los Jefes de Estado y de Gobierno de los 22 Estados que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones aprobaron el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo. Este documento se presentó como una agenda positiva que, respetando la soberanía de los Estados en sus políticas migratorias, contiene decisiones encaminadas a afrontar nuevos desafíos por medio de la creación de un espacio para abordar el tema al más alto nivel político. A raíz del Compromiso de Montevideo, surgieron las primeras dos ediciones del Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD), celebradas en Cuenca (Ecuador, 2008) y San Salvador (El Salvador, 2010). En cada Foro se realizaron sesiones y mesas de trabajo que ayudaron a contribuir a la definición de programas y proyectos concretos destinados a mitigar los efectos de los retos en materia de migración y desarrollo, así como continuar potenciando la contribución positiva de la migración y la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes. Aunque los temas abordados en ambos cubrían una agenda similar, el Foro de Migraciones de San Salvador estuvo fuertemente influido por el contexto de la Gran Recesión y sus implicaciones para los países de destino, los de origen y los propios migrantes. La tercera edición del FIBEMYD, tuvo lugar el 18 de octubre de 2018 en la Ciudad de Guatemala (Guatemala) y contó con el decidido liderazgo de la Secretaría Pro Témpace de Guatemala. El III Foro supuso un nuevo impulso para intercambiar experiencias y fortalecer el diálogo y la cooperación en materia de migración y desarrollo entre distintos actores de la Conferencia Iberoamericana. Asimismo, permitió debatir sobre los aspectos multidimensionales, las oportunidades y retos, y promover acciones prácticas a nivel nacional, regional y mundial sobre dichos temas y contó con la participación directa de negociadores del Pacto Mundial. En la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada el 16 de noviembre de 2018 en La Antigua Guatemala (Guatemala), los máximos representantes de los 22 países iberoamericanos firmaron un ambicioso acuerdo con el objetivo de guiar la acción de la Conferencia Iberoamericana hacia la consecución

³ Las áreas temáticas corresponden a las utilizadas por el [Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular \(MPTF\)](#). Estas corresponden a las cinco áreas temáticas aquí presentadas.

de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este documento se conoce como El Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo: <https://www.segib.org/wpcontent/uploads/xvicompromiso.pdf> En concreto, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron en su declaración final: "19. Avanzar hacia una Agenda Común Iberoamericana, que exprese nuestra visión compartida y solidaria sobre el tema de las migraciones y que esté construida sobre los mecanismos de integración y diálogo y que incorpore las capacidades de los gobiernos locales como actores para esta estrategia. 20. Promover acciones de gestión de políticas públicas y de cooperación internacional, en el espacio iberoamericano, que faciliten el cumplimiento de los principios, objetivos y compromisos consignados en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, respetando los derechos humanos de todos los migrantes, con independencia de su condición migratoria, y promoviendo su inclusión en los países de destino." Así mismo, los 22 países iberoamericanos negociaron y aprobaron un Comunicado Especial sobre Migraciones y Refugio donde "Enfatizan la necesidad de una respuesta sustentada en la cooperación internacional y una visión compartida, responsable y solidaria a la migración, a fin de hacer frente a los retos que plantean, entre otros, los flujos migratorios masivos, en el marco de políticas integrales basadas en el reconocimiento y protección de los derechos humanos de todos los migrantes independientemente de su condición migratoria, solicitantes de la condición de refugio y refugiadas, esto en consonancia con los principios del Pacto Mundial para una migración Segura, Ordenada y Regular y del Pacto Mundial para los Refugiados."

Área temática 2 - Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen
- # 7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración
- # 8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos
- # 12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación
- # 13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.2. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

-

Área temática 3 - Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
- # 10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
- # 11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
- # 14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
- # 21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.3. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

-

Área temática 4 - Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
- # 6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
- # 18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
- # 19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
- # 20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.4. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

-

Área temática 5 - Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
- # 15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
- # 16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
- # 22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.5. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

La cooperación internacional que se articula en la Conferencia Iberoamericana está estructurada entorno a programas iberoamericanos sectoriales que, en varios casos, trabajan directamente con población migrante para fomentar la inclusión y la cohesión social. Los programas cuentan con la participación de varios países y otros actores de desarrollo convirtiéndose además en un ejemplo de alianzas estratégicas orientadas al ODS 17. Para poder valorar su contribución directa a la población migrante, recomendamos conocer las acciones de varios programas iberoamericanos que trabajan el tema de manera transversal, pero en concreto de IBER-RUTAS, propuesto por Argentina y que fue aprobado en el marco de la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en diciembre de 2010, en la ciudad de Mar del Plata, Argentina. Tiene con objetivo principal contribuir a la promoción de la diversidad cultural en Iberoamérica con la creación de un espacio común para la protección de los derechos de los migrantes desde una perspectiva intercultural. Como objetivos específicos aprobados por los 22 países iberoamericanos: 1. Conocer las políticas públicas sobre la migración y favorecer el desarrollo de investigaciones que analicen los temas en cuestión y que destaquen la relación migración/diversidad cultural 2. Disponiendo de información confiable e integrada sobre las dimensiones de los fenómenos migratorios en Iberoamérica con estadísticas basadas en categorías consensuadas entre los países 3. Sensibilizar mediante campañas de información y capacitación de la población sobre derechos culturales e integración de los migrantes, protección de la diversidad cultural, combate a la xenofobia y la discriminación 4. Contribuir al resguardo de la diversidad cultural y la interculturalidad en Iberoamérica a través de la difusión de la información producida en el Programa 5. Ayudar a la disminución de las desigualdades provenientes de situaciones de género o etnia entre los grupos migrantes e incorporar esta perspectiva a la agenda iberoamericana 6. Promover la adopción de estrategias de inclusión social y respeto por la diversidad cultural, facilitando el intercambio de experiencias y fortaleciendo las relaciones de cooperación, mediante actividades conjuntas entre instituciones gubernamentales y de la sociedad civil

B) ¿Cómo ha integrado los principios rectores transversales e interdependientes del Pacto Mundial para la Migración, incluidos los enfoques pangubernamental y pansocial, en los planes y políticas existentes?⁴ ¿Ha contribuido esto a acelerar su aplicación?

i. ¿Se aplicó el enfoque pangubernamental? ¿De qué manera?

⁴ Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 ([A/RES/73/195](#)), párrafo 15.

Entendiendo el enfoque pangubernamental como la coordinación multidimensional de la administración pública en el ámbito migratorio, en la Conferencia Iberoamericana estamos impulsando este vector para el próximo periodo 2021-2022. Tradicionalmente se ha tratado el tema en las reuniones de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno y el reto es descender a las reuniones ministeriales donde los diferentes Ministerios sectoriales como Educación, Cultura, Discapacidad, Género y Administración Pública entre otros, pueden aportar una visión más integral y concreta generando acuerdos más sectoriales que afecten a la población migrante.

ii. ¿Se aplicó un enfoque pansocial? ¿De qué manera?

La Conferencia Iberoamericana está conformada como un amplio ecosistema de actores público-privados que trabajan entre sí para el diseño de medidas y acciones. En todo momento se aplica un enfoque multiactor con la sociedad civil.

iii. ¿Qué mecanismos se utilizaron para fomentar la participación de la sociedad civil regional y otros interesados pertinentes?

Se han celebrado 3 ediciones del Foro Iberoamericano de Migraciones y Desarrollo y estamos trabajando en coordinar una cuarta edición en 2021 donde participan todos los actores vinculados a la materia que estén interesados

¿Contribuyó la inclusión de los principios rectores del Pacto Mundial a acelerar la implementación de los planes y estrategias? Por favor, desarrolle su respuesta.

Tradicionalmente la Conferencia Iberoamericana ya contaba con un espacio de trabajo sobre la materia pero tras la aprobación del Pacto, se ha logrado coordinar esfuerzos de una manera más eficaz con otros actores de desarrollo. En concreto, a lo largo de 2019, se logró constituir el Grupo Iberoamericano de las Migraciones que cuenta con la participación de la OIM, BID, FIIAPP y SEGIB entre otros y que ha recibido el respaldo e interés de colaborar de la mayor parte de los países iberoamericanos. El objetivo es reforzar la coordinación de acciones entre instituciones que abordan algún aspecto del tema migratorio y compartir información y análisis de la situación migratoria.

C) ¿Cuáles son las principales lagunas y retos entre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración y los enfoques, estrategias y planes de aplicación regionales existentes?

i. Principales lagunas:

El Pacto Mundial no es visible ni conocido entre los actores públicos y/o privados vinculados al impulso del desarrollo humano sostenible.

ii. Principales retos:

Lograr que todos los actores de desarrollo conozcan su área de cooperación con el Pacto Mundial para la Migración del mismo modo que ya van conociendo a qué ODS impactan con la labor que desarrollan sean del sector que sean.

D) Enumere algunos ejemplos de prácticas prometedoras y de experiencias adquiridas que puedan ser relevantes para otras regiones.

Conformación del Grupo Iberoamericano de las Migraciones entre instituciones de desarrollo que operan en el ámbito geográfico sobre la temática migratoria y gobiernos nacionales y locales además de otros actores especializados. Una suerte de ODS17 encarnado en grupo operativo. Celebración de un foro multiactor bional "Foro Iberoamericano de Migraciones y Desarrollo"

E) Exponga brevemente las áreas temáticas o principios rectores del Pacto Mundial para la Migración en los que la región necesitaría apoyo en términos de financiación, creación de capacidad, asesoramiento sobre políticas, recopilación y análisis de datos, tecnología, alianzas u otros.

i. ¿En qué áreas temáticas o principios se necesita apoyo?

Formación y conocimiento de las Administraciones Públicas, a través de los Institutos Nacionales de la Administración Pública. Formación y conocimiento de tomadores de decisión nacionales y territoriales, a través de instituciones que logren impactar en las dimensiones políticas y sociales de la toma de decisiones. Visibilidad y comunicación a la sociedad Generación de espacios formales de diálogo y diseño de proyectos Alianzas con medios de comunicación tradicionales y digitales

ii. Qué recursos adicionales se necesitan (financiación, creación de capacidad, datos e información, tecnología, alianzas u otros)?

Financiación bien estructurada y planificada de manera inteligente para lograr impulsar políticas públicas eficaces y sensibilización social. Impulso de la tecnología asociada al conocimiento y análisis verás de la situación a través del ecosistema de emprendedores y startup de la región y desligando la concepción de tecnología asociada a la seguridad y la protección.

F) Sírvase incluir cualquier comentario o información adicional que pueda tener con respecto a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración en su región, los progresos y los próximos pasos en relación con los objetivos del Pacto, la revisión regional o cualquier otra cuestión conexas que considere pertinente para este cuestionario.

Las orientaciones de los países iberoamericanos en materia de migraciones lograron ir configurando los cimientos de una posible Agenda Común Iberoamericana como se mandató en la XXVII Cumbre Iberoamericana de Guatemala, en materia de migraciones. Para ello y siempre en coordinación con el Asesor Regional Principal para las Américas de la Oficina del Director General de la OIM, D. Alejandro Guidi, se propuso poner en marcha un grupo de trabajo sobre la temática en el que participen instituciones de reconocido prestigio y acción estratégica en la región, fijando tres objetivos principales: 1. Coordinar acciones conjuntas o complementarias desde la acción institucional de las organizaciones multilaterales que pueda contribuir a impulsar el Pacto Mundial de las Migraciones y ayudar a la OIM en su mandato. 2. Analizar juntos los retos de la migración en Iberoamérica y activar conjuntamente a otros actores de relevancia en la temática. 3. Dinamizar recursos económicos que permita realizar acciones conjuntas de análisis y sensibilización ciudadana sobre las migraciones en Iberoamérica. A este grupo de trabajo de voluntaria participación y con el objetivo prioritario de coordinar acciones, compartir visiones y no duplicar esfuerzos, se le denominó: Grupo Iberoamericano de las Migraciones. Estamos convenidos de que este Grupo puede tener una gran relevancia a la hora de difundir y visibilizar el Pacto Mundial, dinamizar y promover acciones entre actores de desarrollo y generar espacios de diálogo y diseño de políticas públicas con los países iberoamericanos y los principales gobiernos locales. Creemos que sería urgente valorar juntos a los responsables del Pacto Mundial cómo orientar este proyecto para mayor beneficio de los objetivos comunes.

G) En el contexto de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 que está afectando a todos los países de la región, ¿qué desafíos ha identificado su organización en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración?

Gracias por dedicarle su tiempo a esta encuesta.

ANEXO

Listado de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular por área temática

El fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, elemento básico del mecanismo de creación de capacidad de la Red, agrupa los 23 objetivos del Pacto Mundial en cinco esferas temáticas para facilitar la adhesión a la visión de 360 grados del Pacto Mundial. Las esferas temáticas y los objetivos correspondientes del Pacto Mundial son los siguientes:

Esferas temáticas del fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular	Objetivos del Pacto Mundial
<p>Área temática 1 Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos</p>	<p>1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica</p> <p>3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración</p> <p>17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>
<p>Área temática 2 Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen</p> <p>7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración</p> <p>8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos</p> <p>12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación</p> <p>13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>

<p>Área temática 3 Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional</p>	9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
	10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
	11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
	14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
	21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
<p>Área temática 4 Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo</p>	5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
	6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
	18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
	19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
	20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
<p>Área temática 5 Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes</p>	4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
	15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
	16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
	22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular